



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Senadores de Morena respaldan detención del fiscal de Morelos

DE LA REDACCION

El Grupo Parlamentario de Morena en el Senado respaldó ayer la detención del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, al destacar que ésta es la mejor muestra de que en la aplicación de la ley no pueden existir fueros o exclusiones de funcionarios que se escuden tras el cargo para eludir la acción de la justicia o incurrir en actos de corrupción como ocurría en el pasado.

En un comunicado, señaló que la aprehensión también evidencia que no hay actos de corrupción ni dejadez en el ejercicio de la responsabilidad pública.

Los senadores del partido guinda recordaron que en octubre pasado fue privada de la vida la joven Ariadna Fernanda López, cuyo cuerpo fue encontrado en la carretera La Pera-Cuautla, en el estado de Morelos. La fiscalía de la entidad, encabezada por Uriel Carmona, apresuradamente declaró que había fallecido por una broncoapira-

ción, en medio de una congestión alcohólica.

Una vez que el cuerpo de la víctima fue trasladado a la Ciudad de México, especialistas forenses realizaron una necropsia, la cual determinó como causa del deceso los golpes contundentes que recibió y que uno en la cabeza seguramente la mató.

Frente a estos resultados científicos, apuntaron que la Fiscalía de la Ciudad de México llevó ante un juez señalamientos contra el fiscal Carmona por obstrucción de la justicia e intento de encubrimiento en la investigación del feminicidio.

Refirieron que la Cámara de Diputados, con los votos protectores de la oposición, desechó en septiembre de 2021 una solicitud de Morena para retirarle el fuero constitucional a Carmona.

Sin embargo, en días pasados un juez de control de la capital del país estimó que había elementos suficientes para obsequiar una orden de aprehensión contra el funcionario por obstruir la acción de la justicia en la comisión de un feminicidio.

CARGO A
RATIFICAR

1

• En el caso de E. Godoy, se busca la ratificación por 4 años.

2

• El Congreso de la CDMX inició el proceso del caso.

3

• Se creó un consejo ciudadano para la ampliación.

#ENLAMIRA

PUGNA POR FISCALES INCOMÓDOS

EN TAMAULIPAS Y NL TAMBIÉN HAY
DESENCUENTROS CON GOBIERNOS
ESTATALES. EN GUANAJUATO, ES CON AMLO

POR JOSÉ RÍOS

9

• FISCAL-
LES, EN
DISPUTA

La detención y vinculación a proceso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, abre más la grieta entre la ríspida relación de algunos ejecutivos estatales con los titulares de esas instituciones judiciales, con cargos transexenales.

Además de Morelos, actualmente los gobernadores de Tamaulipas y Nuevo León han tenido diferencias con los titulares de sus fiscalías, pues quienes ostentan el cargo son parte de sexenios anteriores.

También se suma el caso del fiscal de Guanajuato, Carlos Zamarripa, quien no tiene conflicto con el gobernador, pero ha sido señalado por el presidente Andrés Manuel López Obrador de ser presuntamente impuesto por quienes ostentan el poder real en la entidad.

Otros tres fiscales y un procurador renunciaron al cargo con el cambio del poder Ejecutivo, con lo que se evitó un probable enfrentamiento como ha ocurrido en los otros casos. Se trata de Oaxaca, Sonora, Quintana Roo e Hidalgo.

Antes de Carmona, el primer caso de una detención en el actual sexenio fue con el ex fiscal de Veracruz; en reiteradas ocasiones el gobernador Cuitláhuac García acusó a Jorge Winckler –a quien le quitaron el fuero– de secuestrar y torturar a su antecesor Luis Ángel Bravo, también detenido.

En Nuevo León, el gobernador Samuel García pidió el desafuero del fiscal sustituto, Pedro Arce, ante el Congreso de la Unión, a quien acusa de mantener una persecución



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	20	07/08/2023	LEGISLATIVO

política en su contra, al ser cercano al PRI.

En el caso de Irving Barrios, fiscal de Tamaulipas, desde antes del inicio de la adminis-

tración de Américo Villarreal se ha buscado su destitución, por la cercanía con el mandatario anterior, quien en su último año de gobierno consiguió una re-

forma para que Barrios permanezca en el cargo hasta 2025.

La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA por sus siglas en inglés) aseguró que las fiscalías estatales investigan a personas de rango bajo o medio, al utilizar sus puestos para obtener beneficios personales.

Stephanie Brewer, directora para México y Derechos de Migrantes de WOLA, indicó que las fiscalías requieren de voluntad política, autonomía, capacidad y mecanismos de rendición de cuentas para poder avanzar en la persecución de los delitos. 🗣️

EL CASO EN
CUESTIÓN

2022

• ASESINAN A ARIADNA
Y ABANDONAN SU
CUERPO EN MORELOS.

27

• AÑOS
TENÍA LA
JOVEN.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	7	07/08/2023	LEGISLATIVO

El miércoles la Corte definirá si emplaza al Congreso a emitir ley de controversias

**EDUARDO MURILLO
Y GEORGINA SALDIERNA**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidirá este miércoles si emplaza al Congreso de la Unión para que emita, antes de que acabe el año, la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (LGMASC), pendiente desde 2017. Senadores afirman que para septiembre tendrán el proyecto de la norma.

Tras meses de trabajo, la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, dijo que existe la posibilidad real de que cuando se inicie el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, se resuelva el asunto.

Explicó que el mecanismo permitirá otorgar igualdad de oportunidades a las personas, para que resuelvan por ellas mismas sus conflictos, a través de procedimientos sencillos, basados en la voluntad, la prontitud, la confidencialidad y la honestidad, además de que privilegia la cooperación, tolerancia, el diálogo y la comprensión.

La ley buscará encausar la voluntad de las partes para fomentar

una resolución amigable, así como eliminar las formalidades excesivas, los términos extensos, los gastos onerosos y los recursos e impugnaciones que se dan en los juicios formales y sobre todo el desgaste de las personas.

El senador Rafael Espino de la Peña, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, estimó que la norma reconstituirá la confianza en los órganos impartidores de justicia, tras recordar que hoy sólo 40 por ciento de la población mayor de 18 años cree en ellos, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Consideró que ayudará a resolver la falta de jueces en el país. En 2022, había 4.6 juzgadores por cada 100 mil habitantes, mientras en países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el promedio es de 18.

Destacó, sin embargo, que se necesitarán de más recursos para la instrumentación de la nueva legislación, a fin de mejorar la infraestructura de los poderes judiciales de las entidades y capacitar en los métodos de negociación.

En 2017 se reformó la Constitución para expedir la citada ley y

se dio un plazo de 180 días para su construcción, el cual no se cumplió.

El miércoles, en la segunda sala de la SCJN, se votará un amparo donde se afirma que el Congreso de la Unión ha incurrido en omisión legislativa al no emitir la LGMASC.

La asociación civil Profesionistas en Defensa del Estado de Derecho promovió el amparo, pero el juez de primera instancia sobreseyó el juicio señalando que no había acreditado su interés legítimo.

Se interpuso el recurso de revisión ante un tribunal colegiado, que consideró que el asunto debería ser resuelto directamente por la SCJN, donde el análisis del caso fue encomendado al ministro Luis María Aguilar Morales, quien señala que sí existe omisión legislativa:

“Entonces, esta Suprema Corte no puede sino obligar a la autoridad responsable a que dé cumplimiento cabal a tal mandato constitucional atendiendo al principio de supremacía constitucional y a la obligación irrestricta de que los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución federal sean respetados, protegidos, promovidos y garantizados, por toda autoridad, como lo es el de acceso a la justicia”, señala la propuesta de sentencia.



Se ausentan Magistrados electorales en decisiones clave

Botan al Tribunal por irse de viaje

Sólo una de cada 3 de sus sesiones ha registrado quórum completo

GUADALUPE IRÍZAR

En año de arranque de elecciones y en discusiones coyunturales sobre posibles actos anticipados de campaña e intromisión de autoridades en la vida de los partidos, los Magistrados del Tribunal Electoral se han ausentado de las sesiones para viajar al extranjero.

Mónica Soto Fregoso y José Luis Vargas encabezan la lista de más faltas a las sesiones y más viajes a destinos europeos y ciudades de Estados Unidos, principalmente.

En sus ausencias han sido votados asuntos clave, como la revocación de los lineamientos con los que el INE buscaba frenar la intromisión de funcionarios en asuntos electorales para garantizar la equidad en la contienda y la imparcialidad en el uso de los recursos públicos, conforme lo establece el Artículo 134 constitucional.

Ese 8 de marzo, por ejemplo, Soto Fregoso se encontraba en Nueva

York, en la Comisión Internacional de Mujeres de la OEA.

Ese día también se descharon 250 demandas en contra de la entrada en vigor del plan B de reforma electoral.

Incluso se tuvo que aplicar el voto de calidad del presidente de la Sala por empate de dos magistrados a favor y dos en contra para investigar presuntas ilegalidades en la publicación del periódico "Augusto del pueblo".

El 19 de abril, mientras Soto se encontraba en Buenos Aires, Argentina, la Sala validó las modificaciones a los estatutos de Morena y la prórroga del mandato de sus dirigentes Mario Delgado y Citlalli Hernández, contra la impugnación de un grupo interno de ese partido.

El 26 de abril, al revisar la impugnación a los cambios en los estatutos del PRI y la prórroga del mandato de su dirigente nacional, Alejandro Moreno, Soto se encontraba en Marrakech, Marruecos, y el Magistrado José Luis Vargas en Madrid, España, con todos los viáticos pagados y el acompañamiento de un asistente.

El pasado 19 de julio estuvieron ausentes Soto, Fe-

lipe de la Mata y José Luis Vargas en la sesión en la que se ordenó al INE emitir lineamientos para regular los procesos internos del Frente Amplio por México integrado por PRI, PAN y PRD y de la Coordinación de Defensa de la 4T de Morena.

Ante un empate y con el voto de calidad del Magistrado presidente, se desechó la demanda de Yeidckol Polevnsky ante una presunta omisión de la Comisión de Honor y Justicia de Morena en su pretensión de registrarse como aspirante.

En la sesión del 27 de julio, incluso, para lograr quórum, se tuvo que solicitar la presencia de la Magistrada decana de las salas regionales, Gabriela Villafuerte, para confirmar el cobro del INE al PRI de una multa por recibir aportaciones monetarias ilegales del erario en Chihuahua.

Es así que, en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sólo una de cada tres sesiones públicas ha contado con la participación de sus siete integrantes.

Es decir, de 27 sesiones públicas a las que se convocaron del 11 de marzo al 19 de julio de 2023, sólo en 9 hubo quórum completo.



VIAJEROS FRECUENTES

Los Magistrados del Tribunal Electoral que han tenido más viajes internacionales, con cargo al erario, en lo que va de 2023:





Proliferan faltas de magistrados

GUADALUPE IRIZAR

Sólo una de cada tres sesiones públicas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha contado con la participación de sus siete integrantes.

De 27 sesiones públicas a las que se convocó del 11 de marzo al 19 de julio de 2023—casi siete meses del año—, sólo en nueve hubo quórum completo, confirmaron fuentes judiciales.

Incluso, en las dos últimas después de ese periodo, el 27 de julio y el 2 de agosto, el quórum estuvo incompleto.

La sesión del 27 de julio—convocada de manera inusual en jueves y no en miércoles, con la idea de que asistieran todos los integrantes—contó con la asistencia de sólo tres de los siete magistrados—Reyes Rodríguez, Felipe Fuentes e Indalfer Infante—, y fue necesario que se incorporara la magistrada decana de las salas regionales, Gabriela

Villafuerte, para poder sesionar legalmente con un mínimo de cuatro magistraturas.

El 2 de agosto asistieron seis de los siete magistrados. Faltó José Luis Vargas.

Los registros de asistencia de las sesiones entre el 11 y 19 de julio, señalan que la magistrada Mónica Soto es la más faltista, con ocho ausencias, seguida del magistrado José Luis Vargas, con seis.

Les siguen los magistrados Felipe Fuentes, con cinco; Felipe de la Mata, con cuatro; Janine Otálora e Indalfer Infante, con tres, y Reyes Rodríguez—magistrado presidente—con dos ausencias.

Las faltas se han multiplicado por comisiones, particularmente internacionales, vacaciones y licencias médicas.

Estas ausencias han llevado, en ocasiones, a que se emita un voto de calidad del presidente de la sala ante un empate en la votación, como ha ocurrido en las últimas

semanas.

Comisiones a Nueva York, Madrid, París, Estrasburgo, Venecia, Pisa, Toledo y Cádiz han ocupado la atención de varios de los magistrados electorales, por encima de su compromiso con la asistencia a las sesiones de la sala en la que tienen que votar.

También ha habido comisiones a Guatemala, o a destinos nacionales, como Tuxtla Gutiérrez, La Paz u otros, para firma de convenios de colaboración, eventos académicos o conferencias.

En la mayoría de las comisiones los magistrados viajan con la representación institucional para hablar de la democracia mexicana, de los retos para 2024 o de las características de la justicia electoral mexicana. También para hablar de los derechos de la mujer o de la democracia incluyente, entre otros temas.



PLENO INCOMPLETO

Entre el 11 de marzo y 19 de julio, los magistrados del TEPJF se han ausentado de las sesiones por diversos motivos.



■ El magistrado Reyes Rodríguez (centro) con integrantes de la comunidad mixteca en Nueva York, el 21 de abril. A su derecha, la magistrada Janine Otálora.

COMISIONES

- Nueva York, Madrid, París, Estrasburgo, Venecia, Pisa, Toledo y Cádiz.
- También a Guatemala o a destinos nacionales, como Tuxtla Gutiérrez o La Paz.

JUSTIFICANTES

- Firma de convenios de colaboración, eventos académicos o conferencias.

- Hablar en representación institucional en diversos eventos.

TEMAS TRATADOS

- Democracia en México.
- Los retos para 2024.
- Características del sistema electoral mexicano.
- Derechos de las mujeres.
- Democracia incluyente.



AMLO se reúne con Rafael Guerra Álvarez: abordan retos de los poderes judiciales

Como parte de su compromiso de diálogo continuo a favor de la justicia con otros poderes de la unión, tanto del nivel federal como local, el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, se reunió con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

En el reciente encuentro con el mandatario, se intercambiaron puntos de vista sobre los retos de los 32 poderes judiciales locales del país a los cuales representa. Entre los retos que enfrentan actualmente los poderes judiciales de todas las entidades del país, está la implementación del recientemente aprobado Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Congreso de la Unión, el cual fue producto precisamente del diálogo permanente alentado por el magistrado Guerra Álvarez con senadores y diputados del Congreso de la Unión.

Entre los retos que enfrentan actualmente los poderes judiciales de todas las entidades del país, está la implementación del recientemente aprobado Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Congreso de la Unión, el cual fue producto precisamente del diálogo permanente alentado por el magistrado Guerra Álvarez con senadores y diputados del Congreso de la Unión.

En un ejercicio similar de diálogo permanente con el Congreso, la Conatrib y su presidente, el magistrado Guerra Álvarez, actualmente participan de manera muy activa en la construcción de la iniciativa de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, legislación que se prevé complemente los beneficios para la sociedad que se alcanzarán una vez implementado el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Entre otros de los retos que enfrentan en la actualidad los órganos de impartición de justicia local, está la modernización de la infraestructura que requerirán como parte de la implementación de la oralidad en todo el país de las materias civil y familiar, así como el avance tecnológico que se requerirá para impulsar la justicia en línea, todo esto en beneficio de la sociedad.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/8/6/amlo-se-reune-con-rafael-guerra-alvarez-abordan-retos-de-los-poderes-judiciales-528112.html>



#CONTRIB-AMLO

HABLAN SOBRE RETOS EN PODER JUDICIAL

C

omo parte de su compromiso de diálogo continuo

en favor de la justicia con otros Poderes de la Unión, tanto del nivel federal como local, el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrbj), magistrado Rafael Guerra Álvarez, se reunió con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En este encuentro se intercambiaron puntos de vista sobre los retos de los 32 poderes judiciales locales del país que representa.

RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ CONTÓ AL PRESIDENTE EL PORVENIR DE LOS 32 PODERES JUDICIALES DEL PAÍS

POR CINTHYA STETTIN

• **INTERCAMBIO.** Charló con el Presidente.

Entre estos se incluye la implementación del recientemente aprobado Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Congreso de la Unión, el cual fue producto precisamente del diálogo permanente alentado por el magistrado Guerra Álvarez con senadores y diputados del Congreso de la Unión.

En un ejercicio similar de diálogo permanente con el Congreso, la Conatrbj y su presidente, el magistrado Guerra Álvarez, actualmente participan de manera muy activa en la construcción de la iniciativa de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, legislación que se prevé complementará los beneficios para la sociedad que se alcanzarán una vez implementado el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Entre otros de los retos que enfrentan en la actualidad los órganos de impartición de justicia local, está la modernización de la infraestructura que requerirán como parte de la implementación de la oralidad en todo el país de las materias civil y familiar, así como el avance tecnológico que se requerirá para impulsar la justicia en línea, todo esto en beneficio de la sociedad. ●

8• DE JUNIO
ENTRÓ EN
VIGOR EL
CÓDIGO.



AMLO Y RAFAEL GUERRA ABORDAN RETOS DE LOS PODERES JUDICIALES

La reunión trató puntos de vista sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepublica.mx

El presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, se reunió con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Se intercambiaron puntos de vista sobre los retos de los 32 poderes judiciales locales del país.

Como parte de su compromiso de diálogo continuo a favor de la justicia con otros poderes de la unión, tanto del nivel federal como local, sostuvieron la

reunión en que hablaron sobre los retos que enfrentan actualmente los poderes judiciales de todas las entidades del país.

Entre ellos está la implementación del recientemente aprobado Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Congreso de la Unión.

En un ejercicio similar de diálogo permanente con el Congreso, la Conatrib y su presidente, el magistrado Guerra Álvarez, actualmente participan de manera muy activa en la construcción de la iniciativa de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, legisla-



Ambos coinciden en que el derecho debe armonizarse para hacer justicia en beneficio de la sociedad. Especial

ción que se prevé complementa los beneficios para la sociedad que se alcanzarán una vez implementado el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Entre otros de los retos que enfrentan en la actualidad los órganos de impartición de justicia local, está la modernización de la infraestructura que requerirán como parte de la implementación de la oralidad en todo el país de las materias civil y familiar, así como el avance tecnológico que se requerirá para impulsar la justicia en línea, todo esto en beneficio de la sociedad. ●



AMLO se reúne con Rafael Guerra

Ponderaron la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como la construcción de la iniciativa sobre la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

TANYA ACOSTA/RAÚL RUIZ

Como parte de su compromiso de diálogo continuo a favor de la justicia con otros poderes de la unión, tanto del nivel federal como local, **el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez**, se reunió con **el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador**.

En el reciente encuentro con el mandatario, se intercambiaron puntos de vista sobre los retos de **los 32 poderes judiciales locales del país a los cuales representa**.

Entre los retos que enfrentan actualmente los poderes judiciales de todas las entidades del país, está la implementación del recientemente aprobado **Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Congreso de la Unión**, el cual fue producto precisamente del diálogo permanente alentado por **el magistrado Guerra Álvarez con senadores y diputados del Congreso de la Unión**.

En un ejercicio similar de diálogo permanente con el **Congreso, la Conatrib** y su presidente, el magistrado **Guerra Álvarez**, actualmente participan de manera muy activa en la construcción de la iniciativa de la **Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias**, legislación que se prevé complementa los beneficios para la sociedad que se alcanzarán una vez implementado el **Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**.

Entre otros de los retos que enfrentan en la actualidad los órganos de impartición de justicia local, está la **modernización de la infraestructura que requerirán como parte de la implementación de la oralidad en todo el país de las materias civil y familiar**, así como el **avance tecnológico que se requerirá para impulsar la justicia en línea, todo esto en beneficio de la sociedad**.





El presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, se reunió con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.



Foto: Freepik

PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN

Piden una regulación para la IA

Uno de los principales retos que enfrentan los gobiernos en el mundo es seguirle el paso a la innovación tecnológica, por lo que expertos piden una regulación que permita que las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial (IA), sigan avanzando y, al mismo tiempo, proteja a la población en su privacidad y seguridad. > 7

MÉXICO Y EL RESTO DEL MUNDO

REGULAR LA IA Y REDES SOCIALES, EL PENDIENTE

SE DEBE ANALIZAR la mejor manera de
crear leyes, sin afectar la innovación

**EXCELSIOR**

La constante innovación en la industria tecnológica provoca que uno de los principales retos que enfrenta el gobierno en México, así como otros en el resto del mundo, sea establecer una regulación que permita que las nuevas tecnologías sigan avanzando y, al mismo tiempo, proteja a la población en su privacidad, convivencia social, empleo y seguridad de sus datos.

Durante los últimos meses dos tecnologías han provocado que las autoridades regulatorias alrededor del globo comiencen a evaluar la necesidad de establecer reglas claras, se trata de la inteligencia artificial (IA) y las redes sociales.

En el caso de México se trata de un momento clave considerando que el número de personas que usan internet sigue creciendo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, existen cerca de 93.1 millones de internautas mayores de seis años en México que representa un aumento de nueve puntos porcentuales con respecto a 2019.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El rápido desarrollo de la inteligencia artificial está poniendo en aprietos a las empresas, gobiernos y a la población en general, ya que cada vez es más difícil determinar si una imagen, video, audio o hasta un documento es real o fue generado con esta tecnología.

Ante esto, el legislador Ignacio Loyola Vera, del Partido Acción Nacional, sometió en abril pasado a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa con proyecto de decreto para expedir una ley para la regulación ética de esta tecnología.

El legislador consideró que es necesario contar con un marco legal y ético para el desarrollo, implementación y utilización de esta tecnología. De ahí que la propuesta considere la creación de un Consejo Mexicano de Ética para la Inteligencia Artificial y la Robótica como organismo público descentralizado, así como una Red Nacional de Estadística de Uso y Monitoreo de la Inteligencia Artificial y la Robótica, entre otras medidas.

De momento, dicha iniciativa todavía se encuentra en comisiones y no se tiene una fecha para que sea analizada a profundidad.

Lo cierto es que la mayoría de los países no cuenta con regulación que hagan frente a esta nueva tenden-

cia y apenas se están generando algunos precedentes.

Por ejemplo, la Oficina de Derechos de Autor de Estados Unidos decidió no otorgar la protección de copyright al contenido generado en Midjourney.

Para Ana Rumualdo, directora del Área de Tecnologías Digitales en Hogan Lovells México, la mejor forma de reducir el impacto del uso de la inteligencia artificial en la creación de imágenes o videos es la educación.

"Lo que se necesita es saber cómo ocupar las herramientas, esto más que ética es educación de los usuarios", recomendó.

En particular porque considera que todavía faltan muchos años para que México u otros países tengan regulaciones robustas sobre inteligencia artificial.



**LOS
DATOS**

**Para contrarrestar
impacto negativo
de la IA:**

- Empresas como Strike recomiendan crear campañas de concientización sobre los deep-fakes y cómo es que la inteligencia artificial puede ser utilizada con el objetivo de engañar
- También se le puede enseñar a las personas a cómo detectar cuando una imagen o video pueden ser falsos, por ejemplo, imágenes mal enfocadas alrededor del rostro; parpadeo inusual o falta de éste; reflejo de la luz en los ojos; inconsistencias en detalles como el movimiento del cabello o errores en cuanto al desenfoque del fondo
- Se pueden desarrollar plataformas para detectar de manera automatizada este tipo de imágenes o videos falsos, ya que son capaces de identificar con precisión el origen de los archivos

54
POR CIENTO
de los adolescentes dice
que sería difícil dejar las
redes sociales





Por otro lado, los gobiernos también comienzan a preocuparse por el impacto de las redes sociales. Esto porque han visto adicción a éstas o, bien, su mal uso que puede causar daño directamente a empresas o a personas.

Un reporte de Barclays encontró que los principales problemas identificados en las redes sociales se relacionan con la privacidad de la información de los usuarios y el impacto que éstas tienen en los niños y jóvenes.

En México ya hubo un intento del senador morenista Ricardo Monreal de presen-

EN REDADOS

36
POR CIENTO
de los adolescentes en EU dice que pasa demasiado tiempo en las redes sociales

tar una iniciativa de ley para regular las redes sociales en 2021. Sin embargo, aun siendo un borrador fue re-

35
POR CIENTO
de la generación Z informa que las redes sociales tienen un impacto negativo

chazada por varios frentes e incluso no recibió el apoyo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esto último porque, de acuerdo con la Asociación Latinoamericana de Internet, la iniciativa supondría una violación al T-MEC, a lo que se añadían otras deficiencias.

México no es único lugar que ha tratado regular las redes sociales, actualmente en EU se tienen más de 15 proyectos de ley. Por ejemplo, en enero de este año el estado de Connecticut introdujo una ley relativa a la protección de la privacidad, los datos y la seguridad en línea, mientras que la Cámara de Representantes de Texas aprobó la Ley SCOPE.



#IGUALDAD

EL PANORAMA EN EL PAÍS

POR DANIELA ZAMBRANO

DANIELA.ZAMBRANO
@ELHERALDODEMEXICO.COM

FOTO: SHUTTERSTOCK

De acuerdo con el Índice Global de Brecha de Género realizado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), en 2023, la brecha de género en México es de 76.5%, lo cual, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), representa un retroceso, pues el país descendió dos posiciones a nivel global en comparación con 2022, al quedar en el lugar 33 de los 146 países evaluados en el estudio.

Desde el año 2006, el Foro Económico Mundial publica este índice en el que mide las desigualdades entre hombres y mujeres, basándose principalmente en cuatro áreas: participación y oportunidades económicas, logros educativos, salud y supervivencia, y empoderamiento político.

"Si empezamos a adentrarnos en las temáticas de igualdad de género, vamos a ir observando que es como un gran rompecabezas, en donde los indicadores de desigualdad van a variar desde un enfoque interseccional", aseveró en entrevista la maestra Sandra Barranco, directora de Transversalización y Evaluación de Políticas de Igualdad de Género de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) de la UNAM.

La edad, el territorio, el origen étnico, la lengua y el sexo son algunas de las variables que influyen en la medición de la desigualdad de género.

"En ese sentido, si partimos de un indicador de igualdad de oportunidades y de derechos, podríamos decir que tenemos un avance en el acceso a los puestos de toma de decisión, particularmente a nivel legislativo", señaló la maestra Barranco, pues cabe recordar que en 2018, el Senado de la República estuvo compuesto en 51% por mujeres y 49% por hombres (en un hecho histórico),

mientras que la Cámara de Diputados tuvo 49.2% de representación femenina y 50.8% de masculina.

"También, en 2019, vino este establecimiento a la reforma constitucional en el que se incorpora el principio de paridad en todos los cargos de toma de decisión", recordó Sandra.

"Sin embargo, cuando volteamos a observar la igualdad sustantiva, es decir, buscamos otros indicadores, como por ejemplo la participación en la economía a través del mercado remunerado, los indicadores se caen", por ejemplo, al término de 2022, en la capital, 53 de cada 100 mujeres eran económicamente activas, de acuerdo con el boletín "Ciudad de México, las mujeres y su contexto", emitido por la Secretaría de las Mujeres de la CDMX.

"Entonces, de ser un país con una gran participación política, tenemos una baja en la tasa de participación en el mercado laboral", finalizó la maestra Barranco. 📌



3

DE CADA 10
MUJERES HA
ENFRENTADO
VIOLENCIA
LABORAL.

76.5

EL
PORCENTAJE
DE LA
BRECHA DE
GÉNERO EN
MÉXICO.

83%

DE EMPREN-
DEDORAS
SE ENCUEN-
TRAN EN EL
MERCADO
INFORMAL.



Si empezamos a adentrarnos en las temáticas de igualdad de género, vamos a ir observando que es como un rompecabezas".

SANDRA BARRANCO

DIRECTORA DE TRANSVERSALIZACIÓN Y EVALUACIÓN
DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, CIGU, UNAM

MÁS CIFRAS

1

• En 2022 ellos ganaban en promedio 10 mil 204 pesos más.

2

• 7 de cada 10 mujeres, de 15 años o más, han sufrido violencia.

3

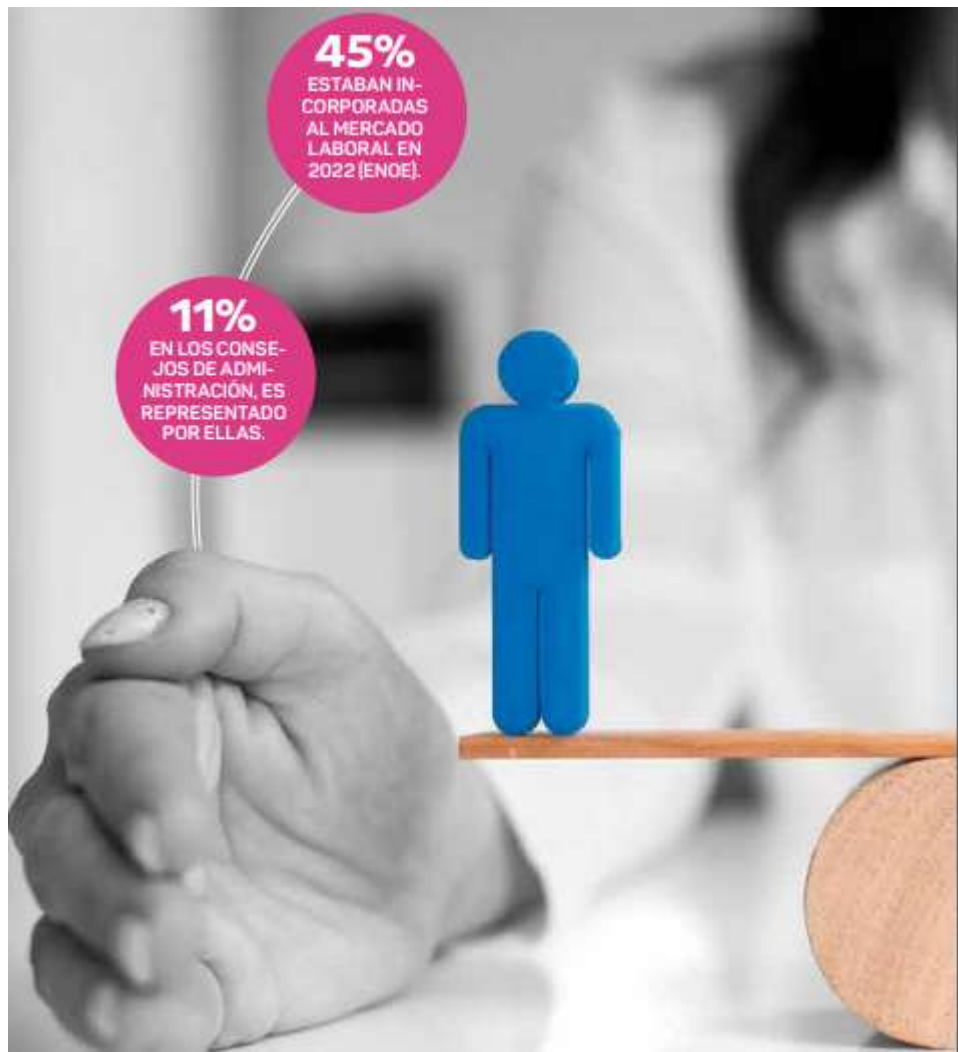
• En 2022, hubo 339 mil 451 llamadas al 911 por violencia de género.

4

• El año pasado se registraron 127 mil 424 víctimas de violencia familiar.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6-7	07/08/2023	LEGISLATIVO







**El nuevo ciclo escolar,
que inicia hoy en
la máxima casa de
estudios, estará
marcado por la
elección de un
nuevo rector**

POR LAURA TORIBIO

La defensa de la autonomía de la UNAM es el principal tema en el que coinciden nueve académicos a quienes la comunidad universitaria señala como posibles aspirantes a la Rectoría. Están convencidos de que la máxima casa de estudios mantiene la fortaleza histórica para gobernarse a sí misma, conservar su libertad de cátedra y decidir en su vida interna.

La designación del rector o rectora número 35 de la UNAM, quien sustituirá a Enrique Graue, es el contexto dentro del cual inicia el nuevo ciclo escolar en la universidad nacional.

Hoy, 373 mil 340 estudiantes y 42 mil 190 maestros de 16 facultades, nueve escuelas nacionales, cinco unidades

multidisciplinarias, nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades, así como 35 institutos, 13 centros y 13 programas universitarios de la UNAM, regresan a sus actividades habituales.

**EL
DATO**

Relevo

En octubre inicia el proceso para designar al rector o rectora número 35 de la UNAM, quien sustituirá a Enrique Graue.

El pasado 22 de mayo, **Excélsior** inició una serie de entrevistas con siete académicos que desde hace meses suenan en conversaciones internas entre la comunidad, para encabezar la Rectoría.

Se trata de Luis Álvarez Icaza, Raúl Contreras, Patricia Dávila, William Lee, Leonardo Lomelí, Imanol Ordorika y Guadalupe Valencia.

A partir de hoy, y durante las semanas siguientes, este diario publicará textos sobre este proceso, su contexto, retos e implicaciones en la vida nacional.

PRIMERA | PÁGINA 16



POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx



Convencidos de que la UNAM mantiene la fortaleza histórica para gobernarse a sí misma, mantener su libertad de cátedra y decidir en su vida interna, nueve académicos, a quienes la comunidad universitaria señala como posibles aspirantes a la Rectoría, coinciden en que hay que defender la autonomía de la máxima casa de estudios.

Este lunes regresan a sus actividades habituales 373 mil 340 estudiantes y 42 mil 190 maestros a 16 facultades, nueve escuelas nacionales, cinco unidades multidisciplinarias, nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades, así como 35 institutos, 13 centros y 13 programas universitarios, en un contexto de interés particular para la comunidad universitaria: la designación del rector o rectora número 35 de la UNAM, quien sustituirá a Enrique Graue como jefe nato de la institución.

El pasado 22 de mayo, **Excélsior** inició una serie de entrevistas con siete académicos que desde hace meses suenan en conversaciones internas entre la comunidad, para encabezar la Rectoría.

Se trata de Luis Álvarez Icaza, secretario administrativo de la UNAM, exdirector del Instituto de Ingeniería y hermano del senador Emilio Álvarez Icaza; Raúl Contreras, quien en 2016 fue nombrado director de la Facultad de Derecho y en 2020 fue designado para un segundo periodo.

También, Patricia Dávila, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM y exdirectora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala; el astrónomo William Lee, quien coordina la Investigación Científica de la UNAM y antes dirigió el Instituto de Astronomía.

Además, Leonardo Lomelí, secretario general de la Universidad, economista e historiador, exdirector de la Facultad de Economía y quien en 2015 contendió por la Rectoría, pero perdió ante Graue; Imanol Ordorika, histórico dirigente del Consejo Estudiantil Universitario y hoy director de Evaluación de la UNAM, y la socióloga Guadalupe Valencia, quien desde 2019 es coordinadora de Humanidades de la UNAM.

Tras estas publicaciones, la comunidad también señaló a la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Mónica González Contró, mientras que Héctor Hernández Bringas, investigador titular C del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, ha sido el primer universitario que públicamente levantó la mano para externar su intención convertirse en el nuevo rector.

Adicional a los mencionados, está el director de la Facultad de Medicina, Germán Fajardo Dolci, quien declinó la entrevista con este diario.

Los señalados como rectores entienden la importancia de preservar la autonomía y concuerdan de manera unánime en que el proceso de sucesión es un asunto que sólo toca a los universitarios.

Mientras Lomelí confía en que el proceso de sucesión se lleve a cabo conforme al pleno ejercicio de la autonomía universitaria, Ordorika plantea que todo el mundo puede tener una opinión, pero se debe impedir a toda costa que haya una injerencia directa en el nombramiento de las autoridades universitarias.

Al referirse al mecanismo a través del cual se designa al rector, establecido en la Ley Orgánica de 1945, y que le da a la Junta de Gobierno (conformada por 15 notables académicos) esta responsabilidad, sólo Ordorika se pronuncia por la necesidad de un "cambio profundo" para adecuar el mecanismo a fin de hacerlo, dice, realmente transparente.

Por otro lado, Raúl Contreras es tajante al señalar que la Ley Orgánica de 1945 ha generado estabilidad en la institución y no hay razón para modificarla.

Entre los posibles aspirantes a suceder a Graue, persiste como común denominador, el convencimiento de que la UNAM debe continuar por el sendero de la calidad académica y formar a los mejores profesionistas útiles para la sociedad, como lo ha venido haciendo desde su creación.

En este contexto, la mayoría de ellos tiene la certeza de que la máxima casa de estudios ha estado y se mantiene muy cerca de la población. Salvo Imanol Ordorika, aseguran que se estuvo a la altura para responder al reto que implicó la pandemia de covid-19.

Para William Lee, no hay duda de que la actividad de la UNAM es integral al quehacer del país y no desatiende sus necesidades, por lo que, en su opinión, es "falsísimo" que no



haya respondido ante el reto que significó la crisis sanitaria.

Guadalupe Valencia ejemplifica el papel de la casa de estudios en la emergencia sanitaria, en situaciones como las del triage, para determinar a quién se atendía primero cuando no se podía atender a todos al mismo tiempo, y resaltó la participación de universitarios en el debate que se dio al respecto.

En cambio, Ordorika concluyó que la reticencia al cambio en la UNAM se está expresando en su incapacidad para participar en los debates nacionales más importantes y para haber estado presente en la pandemia.

Otras coincidencias entre los universitarios son que ven a un rector o rectora sensible, que conozca la Universidad y, sobre todo, que escuche a su comunidad.

Patricia Dávila visualiza a un rector o rectora "de a pie", que trabaje mucho con los alumnos y sea sensible a sus necesidades, en tanto que Mónica González Contró destacó que el nuevo jefe nato necesita tener un conocimiento profundo de la Universidad y capacidad de diálogo con todas las diversidades de la institución, así

como una interlocución hacia al exterior con el gobierno federal, el Congreso de la Unión y los estados donde está presente.

Héctor Hernández Bringas coincide en que el nuevo rector o rectora debe ser una persona con gran sensibilidad para oír las voces que, hasta ahora, no se han escuchado de la comunidad universitaria y agregó que además debe tener una sensibilidad académica para conocer la naturaleza del trabajo docente, apoyarlo e impulsarlo en todo momento.

Al hablar de la violencia de género que en 2019 provocó la paralización durante meses en diversas escuelas de la Universidad Nacional, hay consenso en que es un tema que sigue presente. Aunque para Mónica González Contró y Patricia Dávila se han dado pasos muy importantes para erradicar este fenómeno, para Imanol Ordorika los cambios apenas son "chiquititos".

Entre los puntos de discrepancia se encuentran el tema de los profesores de asignatura y si sus salarios son o no precarios, Ordorika advierte que estos docentes padecen incertidumbre laboral y están mal remunerados, pero el se-

cretario administrativo, Luis Álvarez Icaza, rechaza que sea así. Es más, afirma que han sido el sector más favorecido por aumentos salariales en la última década, con incrementos que van de entre 30 y 40% por encima de la inflación.

Sobre el tema, Héctor Hernández Bringas propuso un proceso de transformación de la estructura administrativa a fin de eliminar los privilegios de la llamada "burocracia dorada", un pequeño grupo de funcionarios universitarios que reciben altos salarios; sin embargo, Álvarez Icaza, a quien se le incluye dentro de dicho grupo, defiende el sueldo que reciben con el argumento de que no es fácil mantener un cargo administrativo y una carrera académica. En su caso mencionó que tiene 40 años en la UNAM y responde con un "pues ni modo", si los llaman de la casta dorada, porque algún nombre tendrían que tener.

Los rectorables reflexionaron sobre los nuevos retos que hay en la Universidad, tras la pandemia de covid-19 que obligó a la urgente reconversión de los procesos de enseñanza-aprendizaje hacia lo digital, e hizo evidente el alto

porcentaje de estudiantes que tuvo dificultades para conectarse a las clases en línea por la falta de un equipo o conexión a Internet. Se refirieron también a la importancia de atender los problemas mentales y emocionales de los alumnos tras el retorno a las aulas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL DIARIO DE LA PUEBLA

PP-16

07/08/2023

LEGISLATIVO

RUMBO AL RELEVO DE ENRIQUE GRAUE

"SUCESIÓN

EN LA

UNAM

■ **SÓLO COMPETE** ■
A UNIVERSITARIOS"



**LUIS ÁLVAREZ
ICAZA**

Secretario administrativo de la UNAM, exdirector del Instituto de Ingeniería y hermano del senador Emilio Álvarez Icaza.



**RAÚL
CONTRERAS**

En 2016 fue nombrado director de la Facultad de Derecho y en 2020 fue designado para un segundo periodo.



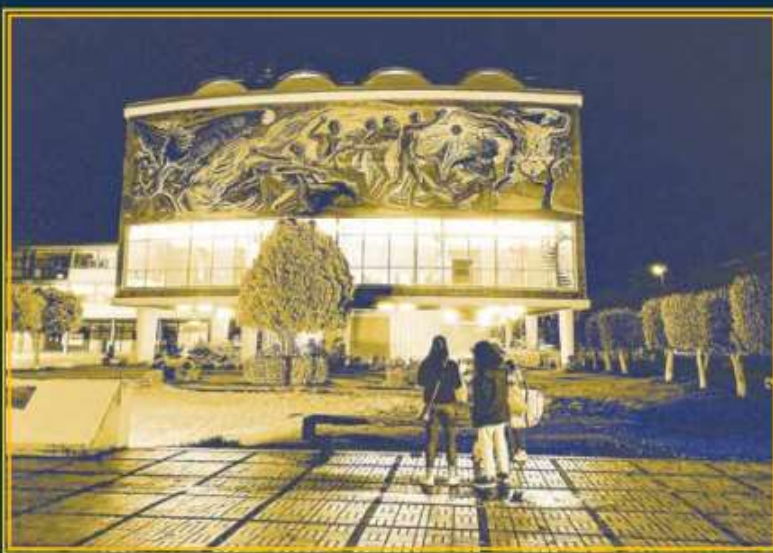
**PATRICIA
DÁVILA**

Secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM y exdirectora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.



WILLIAM LEE

Astrónomo y actual coordinador de la Investigación Científica en la máxima casa de estudios. Antes, dirigió el Instituto de Astronomía.



Fotos: Archivo Excelsior y Especial



**GUADALUPE
VALENCIA**

Socióloga de profesión y desde 2019 es coordinadora de Humanidades de la institución universitaria.

LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS INICIA HOY UN NUEVO CICLO ESCOLAR que estará marcado por la elección del nuevo rector, que arranca en octubre. A partir de este lunes y durante las semanas siguientes, **Excelsior** publicará textos sobre este proceso, su contexto, sus retos y sus implicaciones en la vida nacional. Hoy, los rectorables coinciden en la importancia de que la UNAM preserve su autonomía



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-16	07/08/2023	LEGISLATIVO



LEONARDO LOMELÍ

Secretario general de la Universidad, economista e historiador. Exdirector de la Facultad de Economía que en 2015 contendió por la Rectoría.



IMANOL ORDORIKA

Histórico dirigente del Consejo Estudiantil Universitario y hoy director de Evaluación de la Universidad Nacional Autónoma de México.



SENADORA

Pedirán comparecer a titular de educación

Lilly Téllez pide subsanar los errores, omisiones, deficiencias e inconsistencias de libros de texto

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx



Que explique el procedimiento de elaboración de los nuevos libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024.

Aunque tiene poco margen de ser realidad, porque depende del voto mayoritario de Morena y sus aliados políticos, la senadora del PAN, Lilly Téllez, anunció que solicitará la comparecencia de la secretaria de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez, y del director general de Materiales Educativos de la SEP, Marx Arriaga, para que expliquen los errores, omisiones deficiencias e inconsistencias en los libros de texto gratuito.

A través de sus cuentas en redes sociales, la senadora panista informó que solicitará que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión cite a comparecer a ambos funcionarios públicos.

La secretaria, precisó, para que "rinda un informe en el que explique el procedimiento de elaboración de los nuevos libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024, a cargo de la Secretaría de Educación Pública, así como la situación actual e indique las acciones que implementará para atender y subsanar los errores, omisiones, deficiencias,

También, subsanar los errores, omisiones, deficiencias, inconsistencias y/o imprecisiones que se han detectado en el contenido de los libros."

LILLY TÉLLEZ
SENADORA
DE MORENA

inconsistencias y/o imprecisiones que se han detectado en el contenido de los libros, con el fin de proteger y garantizar los principios constitucionales y legales que rigen el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes".

Hasta el momento, sin embargo, la mayoría conformada por Morena, PT, Verde y PES no han aprobado en comisiones de la Comisión Permanente ninguna de las propuestas de comparecencias, solicitudes de información o peticiones de reuniones de trabajo con alguno de los integrantes de los gobiernos federal y estatales emanados de Morena, al grado que se han generado discusiones intensas entre el oficialismo y la oposición.



Foto: Cuartoscuro

Lilly Téllez pedirá que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión cite a Leticia Ramírez.



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

Proponen quitar facultad al Ejecutivo

Para que el titular del Ejecutivo Federal no pueda objetar los nombramientos de las y los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que realice el Senado de la República, el Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, propuso reformas a la Constitución.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales, planteó que se modifiquen los artículos 6, 72 y 89. En este último, se deroga el párrafo XIX sobre las facultades y obligaciones del presidente, que actualmente señala: "Objetar los nombramientos de los comisionados del organismo garante que establece el artículo 6º de esta Constitución hechos por el Senado de la República, en los términos establecidos en esta Constitución y en la ley".

Plantea que, una vez de aprobado el nombramiento, ocupará el cargo de comisionado o comisionada, además de que el Senado de la República lo publicará de inmediato en el Diario Oficial de la Federación.

INDIGO STAFF



Piden detalles sobre acciones de la GN

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

ANTE LO QUE SEÑALARON como una escalada de violencia en el país, senadores de oposición demandaron al Gobierno federal que presente una información detallada sobre las actividades de la Guardia Nacional durante este año.

De cara al inicio del periodo ordinario de sesiones, apuntaron que se debe contar con datos pormenorizados de su actuación y no sólo el informe con "deficiencias" que presentó la corporación desde marzo pasado.

"Se notan algunas deficiencias respecto a los datos, las líneas rectoras y los alcances que debe tener la participación de

la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad y que resultan indispensables para el análisis que debe realizar el Congreso respecto de sus labores.

"La crisis de violencia que permea en todo el territorio nacional requiere de una estrategia clara que atienda la falta de presencia estatal en detrimento de las libertades y derechos de las y los ciudadanos", manifestó la ahora senadora independiente, Claudia Ruiz Massieu.

En el mismo sentido se expresó el legislador del PAN, Damián Zepeda, quien aseveró que el último encuentro que sostuvieron con los integrantes de las Fuerzas Armadas, en la Comisión Bicameral, que se reali-

zó la semana pasada, se confirmó que no el Gobierno no tiene una alternativa para hacer frente a la violencia del país.

"La Guardia Nacional, la verdad, sólo existe en el membrete, son las Fuerzas Armadas y es la militarización, pero eso ya fracasó antes", subrayó.

El panista precisó que la base de la que se debe partir no es decir que han bajado los delitos, sino los 160 mil crímenes que suman en el actual gobierno.

Al respecto, el senador del Grupo Plural,

Emilio Álvarez Icaza, comentó que se requiere un auténtico reporte, porque el único informe diario que se da a conocer son los asesinatos, extorsiones, secuestros, entre otros.

128

Mil 233 elementos conforman la GN; 71% son militares: Causa en Común



Por cada 157 casos, una persona pisa la cárcel: IBD

Queda impune el 99% de los delitos sexuales

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Un estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República señaló que prevalece una impunidad de 99.4 por ciento en materia de delitos sexuales en el país, ya que por cada 157 crímenes cometidos, sólo una persona pisa la cárcel.

La investigación denominada "El panorama de la violencia sexual contra las mujeres en México", que fue elaborada por el especialista César Alejandro Giles Navarro, refiere que diariamente, en promedio, son violadas 243 mujeres mayores de 18 años.

EN MAYO, la reforma constitucional denominada 3 de 3 contra la violencia fue aprobada en 23 congresos locales; esta impide que deudores alimentarios lleguen a cargos públicos.

Eldato

Indica que durante el primer semestre de este año se denunciaron cada día en promedio 66 presuntos delitos de violación en las procuradurías y fiscalías de las entidades; sin embargo, advierte que la mayoría de las víctimas no denuncia, por lo que la cifra negra del delito de violación es mucho más alta.

El análisis respaldado por el Instituto Belisario Domínguez, que preside el senador del PRI, Manuel Añorve, señala que, en cuanto al castigo de estos delitos, predomina la impunidad.

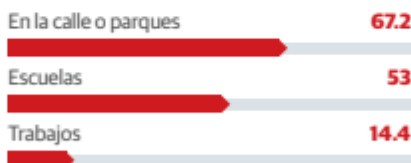
Apunta que sólo en 2021, año en el que se registraron 1.7 millones de delitos sexuales, sólo fueron recluidas 10 mil 807 personas, acusadas de delitos contra la libertad y seguridad sexual, lo que implica que sólo ha sido procesado el 0.6 por ciento del total de agresores.

"Estos números reflejan una situación inaceptable, así como la urgente necesidad de tomar acciones inmediatas para garantizar la seguridad y protección de las mujeres", considera el estudio.

INVESTIGACIÓN REFIERE que diariamente, en promedio, son violadas 243 mujeres mayores de edad; indica que en la primera mitad de este año se denunciaron 66 crímenes al día

Lugares

Donde ocurre el fenómeno de la violencia sexual contra las mujeres.



INCIDENCIA POR EDAD

Los grupos más afectados por el ilícito:



Cifras en porcentaje

Fuente: Inegi

Reformas en la materia

En los últimos años, el Congreso de la Unión ha:

APROBADO

La prisión preventiva oficiosa para abusadores de menores de edad

La "Ley Olimpia"

La "Ley 3 de 3" contra la violencia de género

ANALIZA

La eliminación de la prescripción para el delito de violación

Medidas más drásticas, como la castración química para violadores

El análisis retoma datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), elaborada por el Inegi cada cinco años, que ofrece información sobre las experiencias de violencia física, económica, sexual, psicológica y patrimonial que han enfrentado las mujeres de 15 años y más en los ámbitos familiar, escolar, laboral, comunitario y de pareja.

En su edición del 2021, la encuesta señala que 49.7 por ciento de las mujeres mayores de 15 años manifestó haber sido víctima de alguna forma de violencia sexual a lo largo de su vida.

En cuanto a los lugares en los que ocurre el fenómeno de la violencia sexual contra las mujeres, destacan la calle o los parques, con una prevalencia del 67.2 por ciento, seguido de la escuela, con 53 por ciento y el ámbito laboral, con 14.4 por ciento.

Refiere que el grupo de edad más afectado por la violencia sexual es el de mujeres de entre 15 y 24 años, con 42 por ciento de incidencia, seguido del

grupo de edad de entre 25 y 34 años, con 32 por ciento.

Además da a conocer que las mujeres con más educación son también las más afectadas por la violencia sexual, pues las mujeres con educación media superior y superior completas son las que tienen mayor prevalencia, además de que este delito afecta más a las mujeres solteras (39.1 por ciento) que a las mujeres casadas o unidas en una pareja (17.9 por ciento).

El estudio resalta que en los últimos años, el Congreso de la Unión ha aprobado algunas reformas para atender la violencia sexual contra las mujeres, como el establecimiento de la prisión preventiva oficiosa para abusadores de menores de edad, la Ley Olimpia y la 3 de 3 contra la violencia de género.

Sin embargo, otras reformas, como la eliminación de la prescripción para el delito de violación y medidas más drásticas, como la castración química para violadores, aún son analizadas por el Legislativo.



Aplauden a priistas

Al encabezar una reunión con las 32 dirigencias estatales del PRI, el dirigente del partido, Alejandro Moreno, afirmó que el trabajo comprometido de los comités estatales y municipales, sectores y organizaciones, y de la militancia y la estructura priistas, ha sido fundamental para el éxito del Frente Amplio por México.



Critica De la Madrid papel de Morena

REFORMA / STAFF

TLALNEPANTLA.- Apoyado por redes del PRI en Estado de México, Enrique de la Madrid, aspirante presidencial del Frente Amplio por México, encabezó ayer un acto masivo en esta localidad, como parte de sus actividades proselitistas para la recolección de firmas en busca de la nominación.

El próximo martes cierra la fecha para que los aspirantes reúnan al menos 150 mil firmas en 17 estados del país. Será entonces cuando el Comité Organizador del proceso revise quiénes continuarán en la contienda por la candidatura de la oposición.

En su discurso, De la Madrid destacó la conformación del Frente Amplio por

México y recriminó que Morena sólo sabe ser oposición.

“A Morena la vamos a mandar donde siempre ha querido estar, en la oposición, porque es lo único que saben hacer, se oponen a que crezca la economía, se oponen a que haya medicinas, se oponen a que haya progreso, y por eso ellos a la oposición y nosotros a gobernar.

“Agradezco sus firmas y les recuerdo que tenemos hasta el 20 de agosto para sumar simpatías. Una firma más es para que un hijo tenga educación, seguridad, medicinas y hospitales. Por eso vamos a firmar y reafirmar nuestra convicción con en el país”, dijo ante simpatizantes reunidos en la explanada municipal.

El evento contó con la

presencia de líderes del PRI, entre ellos Enrique Mendoza, coordinador de estrategia en el Estado de México, y Pablo Basáñez, coordinador regional de Estrategia, quienes reafirmaron su compromiso con la visión y el liderazgo de De la Madrid.

Acudieron también diputadas federales como Cristina Ruiz y Ana Lilia Herrera, y funcionarios del Gobierno estatal, así como y el alcalde de Tlalnepantla, Marco Antonio Rodríguez.

También participaron Enrique Mendoza, director del Conalep en la entidad, y Pablo Basáñez, director de Proyectos y Coordinación Metropolitana, quienes además coordinan la estrategia de De la Madrid en la entidad.



Especial

■ Enrique de la Madrid sostuvo en Tlalnepantla un encuentro con militantes priistas del Estado de México.



Frente Amplio por México

Elegirán dos millones al candidato de la oposición

“Es un proceso que va avanzando cada día con mayores volúmenes, estamos viendo una gran respuesta de la ciudadanía”, afirma Rolando Zapata, representante priista ante el comité organizador

Contienda interna

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

En un mes las dirigencias nacionales del PRI, PAN y PRD, así como representantes de organizaciones civiles, ungirán a su aspirante presidencial que llevarán a la boleta electoral de junio del siguiente año.

Para ello, y por primera vez en su historia, abrieron el proceso de selección a la ciudadanía y estiman que cerca de dos millones se registren en su plataforma para la votación del próximo 3 de septiembre.

Consultados por MILENIO, integrantes del Comité Organizador del Frente Amplio por México revelaron que, a pesar de las fallas en la plataforma de registro, en las últimas dos semanas éste ha funcionado con normalidad, por lo que el proceso de selección

cerrará con una cuantiosa participación ciudadana.

Al ritmo que llevan de registros, esperan alcanzar los dos millones de participantes, lo que daría peso, legitimidad y respaldo ciudadano al aspirante que resulte vencedor.

El representante del PAN ante el comité organizador, Armando Tejada, destacó que el método que viven partidos y sociedad civiles inédito y que ha ido repuntando conforme se acerca la fecha de cierre.

“Es un proceso en el que por primera vez se hace un comité ciudadano con los partidos políticos y que ha venido mejorando día tras día y así se estableció. Han venido participando más personas y estamos muy contentos con el procedimiento para concluir de la mejor forma”.

Comentó que existe el acuerdo de no revelar las cifras de apoyos de los aspirantes, por lo que el próximo 9 de agosto solo se dará a conocer a los que superaron las 150 mil firmas.

“Hoy la gente en las calles te dice: está competido el 24, cualquiera puede triunfar”, aseguró Ángel Ávila, del PRD

No obstante, Tejada afirmó que todos los participantes han encontrado gran apoyo social, lo que se ve reflejado en los números de la plataforma.

Por su parte, el representante del PRI ante el comité organizador del frente, Rolando Zapata, destacó que la instalación de los comités estatales fortaleció e impulsó la participación ciudadana en la plataforma.

Detalló que el involucramiento de la sociedad civil ha entusiasmado a las dirigencias de los tres partidos, pues han encontrado en los institutos po-



líticos un medio para fortalecer la democracia.

“Este es un proceso amplio, estamos viendo una gran respuesta de la ciudadanía, no tiene un referente como tal porque aquí los ciudadanos están registrándose para participar en la consulta, se está haciendo mediante una plataforma y es un proceso que va avanzando cada día con mayores volúmenes”, afirmó.

El representante del PRD ante el comité, Ángel Ávila, destacó que el entusiasmo ciudadano se ve reflejado en las mediciones internas de los partidos del Frente Amplio, incluso en las de Morena y Palacio Nacional, donde, aseguró, sus aspirantes van subiendo en el ánimo popular.

“Hoy está claro que este esfuerzo entre partidos políticos y sociedad civil ha logrado cambiar la narrativa del país. Hoy la opinión pública, la gente en las calles te dice: está competido el 24, cualquiera de los dos puede ganar hoy. La diferencia con Morena es de un dígito”.

Ávila dio a conocer que el siguiente paso del Frente Amplio por México es llevar comités a los municipios y capitales de los estados para fortalecer la estructura y las propuestas que presentarán a la sociedad.

“Se van a enriqueciendo las actividades del frente, ya no solamente de las iniciativas nacionales, sino que hoy puede haber iniciativas estatales de construcción del frente de conferencias, de giras, de diálogos, de hacer muchas actividades que ya no dependen solamente de lo nacional. Entonces creo que empezamos a detonar esta bola de nieve que es el Frente Amplio por México y que sigue creciendo en todo el país”, puntualizó.

El pasado mes de julio, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la creación del Frente Amplio por México conformado por el PRI, PAN y PRD y le permitió al grupo el uso de sus prerrogativas de radio y televisión, pero sin que tenga fines electorales. ■



Integrantes de la organización política, entre ellos los dirigentes de PRI, Alejandro Moreno; PAN, Marko Cortés, y PRD, Jesús Zambrano. ARIEL OJEDA



Contienda en Morena

Los alfiles de Ebrard en la campaña interna

Ex secretarios de Gobierno, ex diputados y ex empleados de la SRE son los principales encargados de llevar la estrategia y logística de trabajo del ex canciller

Reportaje

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

El primer círculo de Marcelo Ebrard —integrado principalmente por colaboradores que conoció desde la Jefatura de Gobierno hasta la Secretaría de Relaciones Exteriores— intensifica los trabajos en las últimas semanas de la campaña interna de Morena con el objetivo de que el ex canciller gane la encuesta, la cual definirá al abanderado presidencial del partido.

El grupo más cercano a Ebrard —integrado por al menos 15 personas— implementa diversas estrategias y organiza diálogos con la ciudadanía para que los planteamientos del ex titular de la SRE lleguen a la mayor cantidad de gente posible.

Esta facción es encabezada por Martha Delgado —quien no es militante de Morena—. Ella es la coordinadora de la campaña interna de Marcelo y ha sido una de sus principales colaboradoras desde que fungió como secretaria de Medio Ambiente del entonces D.F. en su gestión. Renunció el pasado 2 de mayo a la subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería.

La senadora Malú Micher —una de las personas de mayor confianza del ex canciller— es la representante de Ebrard ante Morena. La ex diputada federal ha presentado diversas quejas y observaciones ante el partido por irregularidades de otros aspirantes, como Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López.

En estas tareas es apoyada por Vidal Llerenas, quien fue subsecretario de egresos de la Secretaría de Finanzas del D.F. en la administración de Marcelo.

Como operadores de territorio, destacan ex funcionarios de la SRE. Uno de ellos es Carlos Candelaria, ex director de oficinas de pasaportes, otro de los políticos más cerca del ex canciller.

Candelaria López, consultado por MILENIO, señaló que una de sus labores en este pro-



Martha Delgado, cabeza principal de este grupo, no milita en la 4T; sin embargo, se ha mantenido codo a codo con Marcelo

ceso es efectuar e impulsar las llamadas “caminatas ciudadanas” en Ciudad de México y otras entidades.

“Es el toque de puertas con los ciudadanos, hablar de Marcelo Ebrard, y no nada más en el caso de Iztapalapa, sino en todo el país se replica y se promueve la experiencia de Marcelo, el gran trabajo que ha realizado durante más de 40 años.

“Estamos recorriendo todo el país y le denominamos caminatas ciudadanas, han tenido muy

buenos resultados”, expuso.

Los trabajos de campo también son efectuados por Alberto Esteva, quien encabeza la agrupación “Corazón Abierto”; Jesús Valdés, ex embajador de México en Haití y a quien se le ha visto muy activo en las asambleas informativas; así como el diputado federal Emmanuel Reyes, integrante de la Comisión Política Nacional de Ebrard.

El diputado local Daniel Sibaja ha realizado estas labores en el Edomex, la entidad más visitada hasta el momento por el excanciller, en los recorridos que iniciaron el pasado 19 de junio.

Otros que colaboran en estas tareas son Maximiliano Reyes, ex subsecretario para América Latina y el Caribe; Fernando Aboitiz, ex delegado en Miguel Hidalgo y Luz María Rodríguez, ex directora de Economía Social y Solidaridad de la Secretaría del Trabajo de CdMx para la actual administración, quien acusó pú-

blicamente de haber sido obligada a renunciar por su simpatía hacia Ebrard.

Además, Jessica Miranda, ex vocera de Marcelo en la Jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal, y Pío López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien impulsa el proyecto en la zona del sureste del país, principalmente, en Chiapas y Tabasco.

Daniel Millán Valencia, fue jefe de la oficina del secretario de la SRE y previamente director general de comunicación social de cancillería, ahora se desempeña como coordinador de comunicación de la campaña interna.

A su equipo se sumó Esteban González, quien el pasado 12 de junio presentó su renuncia como titular de la dirección general de comunicación social de la SRE.

Este primer círculo está conformado por más de 500 mil voluntarios y promotores, cuyo objetivo tienen el proyecto del



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	12	07/08/2023	LEGISLATIVO

ex canciller, así como por las 38 agrupaciones y expresiones que lo impulsan, como Movimiento Progresista, Avanzada Nacional, Diálogos Progresistas, Morena Progresista, Fuerza Marcelo, Mujeres con Marcelo y Corazón Abierto, entre otras.

Carlos Candelaria explicó que estas agrupaciones se coordinan entre sí para la realización de los actos o asambleas informativas que se llevan a cabo en todo el país.

“Yo coordino con todos, digamos que estoy con Avanzada Nacional, con la agrupación, pero somos un equipo, al final de cuentas así empezaron estas organizaciones para apoyar a Marcelo. Hoy en día todos en conjunto hacen uno mismo y ese uno mismo, pues va enfocado a la agrupación ciudadana.

“A mí lo que me corresponde es ejecutar todas esas agrupaciones para coordinar a cada una de ellas. Eso significa de estar al pendiente en cada uno de los eventos”, detalló. ■



La coordinadora de campaña en la presentación del Pasaporte violeta. ARIANA PÉREZ

**RECURREN AMLO Y SUS FUNCIONARIOS A TRIBUNAL**

Da Gobierno batalla vs. castigos del INE

Presentan una decena de impugnaciones contra las medidas tomadas por el Instituto Nacional Electoral y el propio TEPJF que le impiden al Presidente hablar de partidos, encuestas y elecciones. El jefe del Ejecutivo impugnó directamente las resoluciones que lo señalan por vulnerar la equidad de la contienda electoral al mencionar su llamado Plan C, el cual implica que Morena obtenga una votación masiva y gane la mayoría en las cámaras de Diputados y Senadores, así como la Presidencia **MÉXICO P. 3**



Caso. El mandatario y sus funcionarios han abierto impugnaciones ante el Tribunal Electoral por sus dichos en la *Mañanera*

ÁNGEL CABRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador comenzó su defensa en el Tribunal Electoral del Poder Judicial Electoral (TEPJF) con al menos una decena de impugnaciones contra las medidas que se le han impuesto por su intervención ilegal en el proceso electoral.

Con recursos de queja e impugnación contra la Comisión de Quejas y denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Sala Especializada promovidos por el Presidente, la Vocería de la Presidencia y otros funcionarios, se busca que se reviertan las medidas cautelares que le impiden hablar de partidos, encuestas y elecciones.

Al magistrado Indalfer Infante le fueron asignados los dos casos en que el mandatario nacional impugnó directamente sobre las resoluciones de la Sala Especializada por vulnerar la equidad de la contienda electoral, como por ejemplo al mencionar su llamado Plan C.

Dicho plan implica que Morena obtenga una votación masiva y gane la mayoría en las cámaras de Diputados y Senadores, así como la Presidencia y gubernaturas.

El pasado 6 de julio, esa sala del TEPJF determinó que el mandatario nacional infringió las leyes e incumplió las medidas cautelares que ya le habían sido dictadas, por lo que se acreditó el uso indebido de recursos públicos y se dio vista al Órgano Interno de Control de la Presidencia de la República y del Sistema Público de Radiodifusión para que abran una investigación contra los funcionarios involucrados en la transmisión de la conferencia *Mañanera* del 27 de marzo pasado.

López Obrador impugnó la sentencia y busca defenderse de la resolución que declaró "la existencia de las infracciones consistentes de la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, derivado de las declaraciones realizadas por el titular del

BUSCA REVERTIR MEDIDAS CAUTELARES EN SU CONTRA

AMLO abre batalla legal... para intervenir en elección

¿QUÉ SE HA VIOLADO? El Presidente ha incumplido la Constitución al inmiscuirse en temas electorales.

● El artículo 134 obliga a los servidores públicos a conducirse con imparcialidad, neutralidad y equidad.

● El mandatario nacional tiene un especial deber de cuidado por ser el mando superior de todos los funcionarios del Gobierno federal.

● También ha trastocado el artículo 134 cuando presenta sus informes de logros y acciones, considerados como propaganda, en periodo prohibido.



SÁTIRA. El Presidente ha utilizado las conferencias *Mañaneras* para atacar a opositores, incluyendo a Xóchitl Gálvez, aspirante del Frente Amplio por México.

ejecutivo federal, durante la conferencia de prensa del 27 de marzo, relativa a un Plan Cen materia electoral, consistente en un llamado a no votar por la oposición".

El Presidente también impugnó de manera personal la sentencia emitida por la Sala Regional Especializada "que determinó la existencia de la vulneración a los principios de imparcialidad y neutralidad, uso indebido de programas sociales, incumplimiento de

medidas cautelares, así como uso indebido de recursos públicos" por sus declaraciones en las conferencias *mañaneras* del 24 de mayo y 2 de junio, respectivamente.

En ese caso, la Sala Especializada señaló que el mandatario nacional tuvo una intervención indebida e influyó indebidamente en las elecciones de gobernador de Coahuila y Estado de México, con frases como: "Que la gente sepa que esta es una temporada muy especial, que van a arreciar por esta situación del Estado de México. Nada más que si pueden tener cuidado para que no se traguen todas esas mentiras".

La Sala Superior del TEPJF, última instancia de resolución en materia electoral, ha confirmado varias resoluciones en las que se determinó que el Presidente cometió faltas electorales, pero al tener un régimen especial por no tener superior jerárquico, solo se queda dar vista al Órgano Interno de Control para que indague a otros funcionarios involucrados.

Además, hay otro cúmulo de asuntos en los que se impugnan las resoluciones contra el titular del Ejecutivo federal por su intervención ilegal en materia electoral, pero se hace a través de otros funcionarios, como Jenaro

Villamil Rodríguez, titular del Sistema Público de Radiodifusión.

Otras de las impugnaciones son de Sigfrido Barjau de la Rosa, ostentándose como director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), así como Jesús Ramírez, coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República; Pedro Daniel Ramírez Pérez, jefe de departamento de la Vocería, y Martha Jessica Ramírez, directora general de Comunicación Digital del Presidente de la República.

En la víspera del inicio del proceso para renovar la Presidencia de la República, el mandatario nacional tiene varios procesos abiertos, como la presunta violencia de género que ejerció contra Xóchitl Gálvez, senadora y aspirante a la candidatura presidencial de la oposición.

En ese último caso, el viernes pasado la Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictó medidas cautelares contra el mandatario para que evite mencionar a la aspirante presidencial, pero será la Sala Especializada la que se pronuncie en el fondo del asunto y dicte sentencia sobre si el titular del Ejecutivo federal cometió violencia política de género y después de ese proceso la resolución se puede impugnar.



Buscan instalar salas de despedida en hospitales materno-infantil, para casos de muerte fetal o perinatal



Boletín No. 4757

- La diputada Nassar Piñeyro, del PRI, plantea reformar el artículo 9 de la Ley de Asistencia Social

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI) impulsa iniciativa para que la Secretaría de Salud, en su carácter de autoridad sanitaria, y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, como coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, promuevan la instalación de salas de despedida en los hospitales que brinden atención materno-infantil.

El documento, enviado a la Comisión de Salud, propone que, en los casos de muerte fetal o perinatal, así como cuando el personal de salud informe a las madres y padres que a su hijo o hija le queda poco tiempo de vida, puedan despedirse en compañía de su familia, rendir un homenaje privado, abrazar, tocar, vestirlo, tomar fotografías, videos, hacer videollamadas o cualquier otro medio de registro electrónico, y de esa forma puedan despedirse con el ritual que cada uno elija.

La iniciativa, que adiciona una fracción XIV Bis al artículo 9 de la Ley de Asistencia Social, destaca la necesidad de brindar atención a las mamás y papás que pierden a un bebé en el periodo fetal o perinatal, y en apego al principio rector del Sistema Nacional de Salud, incrementar la infraestructura hospitalaria con un enfoque de derechos humanos.



Hace mención al denominado “Código Mariposa”, protocolo de atención médica respetuosa y digna para favorecer la recuperación emocional de las mujeres que viven la muerte de sus hijos o hijas; una de sus medidas es el acondicionamiento en los hospitales, públicos y privados, de espacios donde la mamá y el papá que han perdido un hijo o hija, así como sus familias, puedan despedirse del bebé con los rituales que cada uno decida y de acuerdo a sus creencias personales.

La diputada Nassar Piñeyro relata que, en el país, se han hecho esfuerzos para la instalación de salas de despedida en hospitales públicos, como es el caso del Hospital Materno-Infantil “San Martín de las Flores”, de Tlaquepaque, Jalisco, inaugurada en octubre del 2022, que se convirtió en la primera unidad obstétrica pública en su tipo en todo México en contar con un espacio digno para el duelo de las familias.

Argumenta que la ampliación de la infraestructura hospitalaria debería realizarse con un enfoque de derechos, que responda a las necesidades de la población y que permita el desarrollo pleno de la protección de la salud en el país.

La Ley de Asistencia Social define a la asistencia social como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Entre los sujetos de asistencia social reconocidos se encuentran las mujeres en estado de gestación o lactancia, y se contempla como un servicio básico de salud en materia de asistencia social, entre otros, el apoyo a mujeres en períodos de gestación o lactancia, con especial atención a las adolescentes en situación de vulnerabilidad.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsan iniciativa para regular uso de Inteligencia Artificial en el Sistema Nacional de Salud

El diputado Favio Castellanos Polanco (Morena) presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, a fin de establecer un marco regulatorio que garantice el uso seguro, efectivo y ético de la Inteligencia Artificial (IA) en el Sistema Nacional de Salud. En el documento, turnado a la Comisión de Salud propone agregar la fracción VIII Quater al artículo 7º para señalar que corresponde a la Secretaría de Salud, fomentar el desarrollo de sistemas de IA en el ámbito de salud en condiciones de confiabilidad, precisión, privacidad, seguridad, calidad y eficacia terapéutica, garantizando la protección y tratamiento adecuado de los datos personales sensibles, tanto en medios físicos como digitales.

<https://www.nuevomexicoplural.com/impulsan-iniciativa-para-regular-uso-de-inteligencia-artificial-en-el-sistema-nacional-de-salud/>



Propone Juanita Guerra cancelar líneas telefónicas usadas para extorsionar

La diputada Juanita Guerra Mena (Morena), presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, puso a consideración de la Comisión Permanente una iniciativa de reforma legal para cancelar las líneas telefónicas utilizadas para hacer llamadas de extorsión. La propuesta busca modificar la Ley de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio.

<https://efekto10.com/propone-juanita-guerra-cancelar-lineas-telefonicas-usadas-para-extorsionar/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen otorgar incentivos fiscales empresas que contraten a mujeres mayores de 45 años y víctimas de violencia

La diputada Krishna Karina Romero Velázquez (PAN) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), con el objetivo de otorgar incentivos fiscales a las empresas que contraten a mujeres mayores de 45 años y víctimas de violencia. La propuesta, enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, busca que las empresas puedan deducir de sus ingresos acumulables para los efectos del ISR del ejercicio fiscal correspondiente, el equivalente al 35 por ciento del salario efectivamente pagado a estas mujeres.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-otorgar-incentivos-fiscales-a-empresas-que-contraten-a-mujeres-mayores-de-45-anos-y-victimas-de-violencia/>



Proponen otorgar incentivos fiscales empresas que contraten a mujeres mayores de 45 años y víctimas de violencia

La diputada Krishna Karina Romero Velázquez (PAN) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), con el objetivo de otorgar incentivos fiscales a las empresas que contraten a mujeres mayores de 45 años y víctimas de violencia. La propuesta, enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, busca que las empresas puedan deducir de sus ingresos acumulables para los efectos del ISR del ejercicio fiscal correspondiente, el equivalente al 35 por ciento del salario efectivamente pagado a estas mujeres.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-otorgar-incentivos-fiscales-empresas-que-contraten-a-mujeres-mayores-de-45-anos-y-victimas-de-violencia/>



Proponen otorgar incentivos fiscales a empresas que contraten a mujeres mayores de 45 años y víctimas de violencia



Boletín No. 4756

- La diputada Romero Velázquez (PAN) plantea reformar el artículo 186 de la Ley del ISR

La diputada Krishna Karina Romero Velázquez (PAN) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), con el objetivo de otorgar incentivos fiscales a las empresas que contraten a mujeres mayores de 45 años y víctimas de violencia.

La propuesta, enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, busca que las empresas puedan deducir de sus ingresos acumulables para los efectos del ISR del ejercicio fiscal correspondiente, el equivalente al 35 por ciento del salario efectivamente pagado a estas mujeres.

La iniciativa de la legisladora Romero Velázquez detalla que, para estos efectos, se considerará la totalidad del salario que sirva de base para calcular, en el ejercicio que corresponda, las retenciones del ISR de la trabajadora.



El documento, también suscrito por las y los diputados del PAN, refiere que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi, al cierre de 2022, la participación laboral de las mujeres fue de 44.6 por ciento; sin embargo, la proporción de mujeres que tienen un empleo o buscan uno se encuentra por debajo del promedio mundial que es del 46 por ciento, así como de América Latina que se sitúa en el 49 por ciento.

De igual forma, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el mayor porcentaje de aseguramiento en mujeres, entre los rangos de 45 a 49 años, comienza a decaer y se concentra en los hombres, sin importar la edad. Además, en 2022, de ocho millones 434 mil mujeres aseguradas, seis millones 105 mil fueron de entre 15 y 44 años, mientras que dos millones 328 mil superaron la edad de 45 años.

El texto apunta que la participación de las mujeres en el sector laboral empeora cuando se tiene una edad mayor de los 45 años, y se limita su derecho a poder acceder a un trabajo digno, lo cual dificulta a este sector poblacional la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias.

Romero Velázquez destaca que en la misma situación se encuentran mujeres que han sido víctimas de violencia, dado que cuando una mujer es violentada, en muchas ocasiones no sólo pierde su empleo, sino también su vivienda, sus recursos económicos e incluso a sus seres queridos, y su etapa de recuperación suele ser muy compleja.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional en Seguridad Pública (SESNSP), indicó que, en 2022, los delitos contra las mujeres crecieron más del 50 por ciento en comparación con el año anterior, donde el acoso sexual aumentó 56 por ciento, el hostigamiento sexual 38 por ciento, la trata de personas 27 por ciento, la violencia de género 32 por ciento, y el abuso sexual 21 por ciento.

La diputada Romero Velázquez señala que la inserción social y laboral de las mujeres víctimas de violencia juega un papel fundamental en su proceso de recuperación y salida de la violencia sufrida, dado que una oportunidad laboral, permite a las mujeres recuperar su autoestima, valía personal y vida social, así como una independencia económica que les permite romper con el lastre de la violencia sufrida.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		07/08/2023	LEGISLATIVO

Ante este contexto, enfatiza la legisladora, resulta importante impulsar acciones que fomenten la integración de mujeres mayores de 45 años y mujeres víctimas de violencia de género al mundo laboral, tanto del sector privado como del sector público, y con ello mejorar su desarrollo personal y el de su familia.

Considera que las y los diputados tienen la obligación de impulsar iniciativas que coadyuven a adoptar todas las medidas posibles para garantizar a las mujeres la posibilidad de acceder a un empleo formal, con seguridad social, prestaciones adecuadas y con un salario digno.

--ooOoo--



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Urge a Gobierno del Estado asegurar al abasto de medicamentos: Lorena Piñón Rivera

La diputada federal Lorena Piñón solicitó al Congreso de la Unión, hacer un llamado al Gobierno del Estado de Veracruz y a la Secretaría de Salud de la entidad para asegurar el abasto suficiente de insumos médicos y garantizar condiciones óptimas en las instalaciones hospitalarias del estado. A través de un punto de acuerdo, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI señaló que el exhorto se da con el objetivo de prevenir que la ausencia de personal calificado y de los recursos necesarios, provoquen la postergación de cirugías y de atención a pacientes de gravedad.

<https://ventanaver.mx/principal/urge-a-gobierno-del-estado-asegurar-al-abasto-de-medicamentos-lorena-pinon-rivera/>



Salones de clases deben contar con aire acondicionado y calefacción

La diputada federal Adriana Campos Huirache presentó a la Comisión Permanente una iniciativa para reformar el artículo 102 de la Ley General de Educación, a fin de garantizar la existencia de aire acondicionado y calefacción en cada inmueble de uso escolar público, conforme a los lineamientos que emita la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación.

<https://efekto10.com/salones-de-clases-deben-contar-con-aire-acondicionado-y-calefaccion/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

07/08/2023

LEGISLATIVO



Trabajo comprometido de dirigencias estatales del PRI, fundamental para el éxito del frente: Alejandro Moreno

Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezó hoy una reunión con las 32 dirigencias estatales de este instituto político, con la finalidad de revisar las acciones que están en marcha para fortalecer el Frente Amplio por México.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2023/08/06/trabajo-comprometido-de-dirigencias-estatales-del-pri-fundamental-para-el-exito-del-frente-alejandro-moreno/>



Alito Moreno denunció presunta persecución política contra presidente del PRI en Nuevo León

El diputado José Luis Garza denunció clausura de la casa de su padre y culpabilizó a la Secretaría del Trabajo

Por Ximena Ochoa

6 Ago, 2023

Escuchar

Compartir



Como oposición, el PRI ha sido crítico al gobierno de Samuel García (Facebook/Alejandro Moreno)

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Alito Moreno Cárdenas, denunció presunta persecución política contra el dirigente del tricolor en Nuevo León, **José Luis Garza** Ochoa, luego de que éste anunció la clausura del hogar de su padre.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el exgobernador de Tabasco expresó solidaridad y respaldo a su compañero de partido por los **"actos de intimidación"** que ha sufrido, tanto él como su familia, al ser parte de la oposición al gobierno de la entidad del norte del país.

Finalmente, Moreno Cárdenas calificó que dichas acciones responderían a una presunta inmadurez gubernamental, al no comprender que en los regímenes democráticos es válido pensar distinto, por lo que advirtió que **"no callarán a la oposición"**.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Pide Esther Martínez a Cofepris y Conadic vigilar operación de establecimientos especializados en adicciones

La diputada Esther Martínez Romano (PT) propuso, por medio de un punto de acuerdo, exhortar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) a coordinarse con las Secretarías de Salud estatales, para fortalecer la vigilancia en la operación y evaluación de los establecimientos especializados en adicciones. En un comunicado, explicó que es común enterarse de los abusos que se cometen en los centros de rehabilitación para personas con adicciones, ya que en éstos los pacientes sufren de maltrato físico y psicológico, debido en gran medida a la falta de capacitación del personal.

<https://ventanaver.mx/principal/pide-esther-martinez-a-cofepris-y-conadic-vigilar-operacion-de-establecimientos-especializados-en-adicciones/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen quitar al Ejecutivo la facultad para objetar la designación de comisionados del INAI

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) propuso una iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política, para que el titular del Ejecutivo Federal no pueda objetar los nombramientos de las y los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que realice el Senado de la República. La propuesta modifica los artículos 6, 72 y 89. En este último, se deroga el párrafo XIX sobre las facultades y obligaciones del presidente, que actualmente señala: “Objetar los nombramientos de los comisionados del organismo garante que establece el artículo 6º de esta Constitución hechos por el Senado de la República, en los términos establecidos en esta Constitución y en la ley”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-quitar-al-ejecutivo-la-facultad-para-objetar-la-designacion-de-comisionados-del-inai/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Trabajo. La activista de Morena es una de las principales críticas de la gestión de Eliseo Fernández, exalcalde de Campeche

ÁNGEL CABRERA

Jamile Moguel Coyoc, activista de Morena y una de las principales críticas de la gestión de Eliseo Fernández Montufar al frente de la alcaldía de Campeche, sufrió un atentado junto a su pareja el pasado fin de semana.

Este viernes, cuando llegaban a su domicilio fueron interceptados por un motociclista, quien los atacó a balazos.

Los últimos reportes sobre su estado de salud, según medios locales, indican que recibieron varios impactos de bala por lo que su condición era grave.

Moguel se unió a Morena en enero pasado, luego de que fue excoordinadora de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en Campeche, así como subdirectora de Proyectos e Imagen Urbana, en 2019, durante la administración de Eliseo Fernández como alcalde de la capital.

La sobreviviente del atentado es considerada como una de las aspirantes de Morena a la alcaldía de Campeche, luego de que desde enero pasado se integrara como promotora del partido guinda en la entidad.

La excolaboradora de Eliseo Fer-

JAMILE MOGUEL Y SU PAREJA FUERON BALEADOS EL FIN DE SEMANA

Acusa anomalías de exedil de Campeche; atentan vs. su vida

nández se convirtió en una de las principales críticas de su gestión y grabó varios videos en redes sociales en los que le exigió rendir cuentas de las irregularidades financieras presentadas en su administración.

"Con mucha tristeza y decepción por haber seguido ciegamente a una persona, que al final no resultó ser como yo esperaba, me deslindo totalmente de Movimiento Ciudadano y de Eliseo Fernández", indicó en una de sus últimas publicaciones.

En otra publicación, pidió que el exalcalde y exaspirante a gobernador aclare los más de 50 millones de pesos que le fueron observados por la auditoría estatal.

"Oficialmente venció el plazo para que justifique los millones que no han sido aclarados y seguramente encontrarán muchos más; mi pregunta es por qué la alcaldesa no se dio cuenta si tenía los primeros días de su administración para reportar cualquier irregularidad".



«En San Luis Potosí no cabe la impunidad! Siempre habremos de cumplir con la sociedad. Se hará justicia para Santiago(...) nadie por encima de la Ley»

RICARDO GALLARDO
Gobernador de SLP

DETECTAN ANOMALÍAS

De acuerdo con una revisión de **24 HORAS**, la Auditoría de Campeche integró pliegos de observaciones por al menos 55 millones de pesos, así como 5 millones de pesos de observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por anomalías en el ejercicio de fondos federales para infraestructura.

En abril de 2022, el Juzgado Tercero de lo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche concedió una orden de aprehensión



ATAQUE. Lapareja llegaba a su casa cuando fue baleada; se reporta grave.

contra Eliseo Fernández Montufar, exalcalde de la ciudad de Campeche, por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, defraudación fiscal, asociación delictuosa y facturación falsa, relacionadas con los más de 50 millones de pesos de irregularidades en auditorías.

En mayo de 2021, este diario

publicó que durante la gestión del excandidato a la gubernatura de Campeche, Eliseo Fernández Montufar, en la alcaldía de Campeche se entregaron contratos, mediante adjudicación directa, por 35.8 millones de pesos, a tres empresas y tres particulares con domicilios fiscales irregulares o fantasma.